



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Civil del Circuito
Riohacha - La Guajira**

Riohacha, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO: VERBAL – IMPOSICION DE SERVIDUMBRE SEGUIDO POR ELECNORTE SAS ESP CONTRA HEREDEROS DE GILBERTO FLORENTINO IGUALRAN BERMUDEZ. RADICADO: 44-001-31-03-001-2019-00032-00

Vista la solicitud que antecede por ser procedente, hágase entrega del título judicial numero 436030000201869 por valor de \$8.333.457,00 pesos, a la señora MARIELA DEL CARMEN IGUARAN GAMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.915.407 de Riohacha.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76faf30ead2f017c59ed6b3e8f1c5f61f83a37b5842da07601e4e88528608c8e**

Documento generado en 09/08/2022 04:16:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>